



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
07 de febrero del año 2023

Núm. **001965**

A: Señores
Consejo Directivo 2022-2024 de la Asociación de Servidores Públicos
Del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (ASP-IDECOOP)
Sus Manos.

Asunto: Actualización de miembro del Consejo Directivo ASP- IDECOOP 2022-2024.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 29/12/2022 y anexos, recibida en el MAP 03/02/2023.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo 2022-2024, ASP/**IDECOOP/214/2019**, aprobada mediante la Resolución núm. **161-2019**, de este Ministerio, del año dos mil diecinueve (2019), en virtud del cambio de titular en el cargo de Secretaria, nos informan la sustitución de la señora Lisandry Alt. Henríquez Martínez (**renunciante**), cédula personal de identidad y electoral No. 224-0073149-7.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, según consta en la comunicación de fecha 17 de agosto del 2022, la señora Katherine Rocío Gómez Ferreras sustituye a la Secretaria, renunciante, por lo que se le reconoce el Fuero Organizativo, según la ley Núm. 41-08 de Función Pública.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Sra. Katherine Rocío Gómez Ferreras	223-0081948-3	Secretaria

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/MCH/MRR/jr
Remisión, febrero 2023
S4:280151